

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-001-25 (CAGEG-001/2025), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS CON ATENCIÓN CIUDADANA DE PRIMERA NECESIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-001-25 (CAGEG-001/2025), para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad del Gobierno del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-001-25 (CAGEG-001/2025)	\$750.00	31/01/2025	28/01/2025 12:00 horas	Presentación de ofertas 31/01/2025 12:00 hrs Apertura técnica y económica 31/01/2025 12:00 hrs	11/02/2025 15:30 horas

Zona	Descripción	Periodo
Anexo I, zonas A y B	Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad del Gobierno del Estado de Guanajuato	Del 01 de marzo al 30 de noviembre de 2025

- * La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo kgarciab@guanajuato.gob.mx con la C. Karina García Barbosa, Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1621.
- * La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php. Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * Forma de pago:
A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosonlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2025 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 31 de enero de 2025 a las 12:00 horas.
- * La apertura de las ofertas técnicas y económicas se efectuará el día 31 de enero de 2025 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.
- * Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.
- * Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.
- * Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.
- * Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 21 de enero de 2025.

EL COMITÉ

Rúbrica

Alejandro Abundez Yebra
Secretario del Comité



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

www.finanzas.guanajuato.gob.mx
f x @sfiagto